



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Segundo Civil Municipal
Puerto Asís

HAGA CLIK AQUI PARA DESCARGAR LOS AUTOS DE ESTE LISTADO

TRASLADOS

Puerto Asís , en la fecha VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2021 se fija traslado del escrito presentado por la parte demandante

No DE PROCESO	PARTES	PROVIDENCIA	
215-00074-00	DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDANTE: BEYMER DIOMEDES CUARAN POSSO	TRASLADO A LIQUIDACION DEL CREDITO	
2015-00214-00	DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADA: JORGE ELIECER CALLE GAVIRIA	TRASLADO A LIQUIDACION DEL CREDITO	
2015-00251-00	DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADA: GUSTAVO ADOLFO RESTREPO ALVAREZ	TRASLADO A LIQUIDACION DEL CREDITO	

SE FIJA HOY: TREINTA Y UNO (31) MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 7:00 a.m.

SE DESFIJA HOY: DOS (02) JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 4:00 P.m.

LOLA MARIA CORAL RIVAS
SECRETARIA